



Concepción, 02 de junio de 2023.

Referencia: APRUEBA MANDATAR A CINCO REPRESENTANTES DEL CONSEJO REGIONAL PARA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO DE PROGRAMACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL CON LA SUBSECRETARIA DEL INTERIOR Y LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE.

CERTIFICADO N°7453o10

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe, del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N°10.
Fecha : Miércoles 31 de mayo de 2023.
Lugar : Salón Enríquez Frödden, Gobierno Regional del Biobío.

- ⇒ Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Gobierno y Descentralización, Consejero Patricio Badilla C., presentado por el Ejecutivo mediante:
- ⇒ Documento: Ord. N° 1625 de fecha 25/05/2023.
- ⇒ Acuerdo: Aprobar mandar a Consejeras Regionales Teresa Stark, Brenda Vigueras y a los Consejeros Regionales Piero Blas, Patricio Badilla y Francisco Reyes, para formar parte Comisión de Seguimiento del Convenio de Programación del Gobierno Regional con la Subsecretaria del Interior y la Policía de Investigaciones de Chile.
- ⇒ Acuerdo que registro la siguiente votación del Consejo Regional: 25 votos a favor y 02 abstenciones.

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad r/resolutiva del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



IGNACIO ARAVENA URCELAY.
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE.

IAU/mps.

ORD. N°: 1625

ANT.: No hay.

MAT.: Solicita designar representantes del Consejo Regional para la Comisión de Seguimiento del Convenio que se indica.

25 MAYO 2023

DE: GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBÍO
RODRIGO DÍAZ WÖRNER

A: CONSEJERAS Y CONSEJEROS REGIONALES

Junto con saludarles cordialmente, y en el marco de la implementación de los Convenios de Programación y de Colaboración, aprobados por el Consejo Regional y suscritos por el Gobierno Regional, solicito tener a bien **designar 5 Consejeras y/o Consejeros Regionales**, que formarán parte de la Comisión de Seguimiento del Convenio de Programación suscrito entre el Gobierno Regional del Biobío, la Subsecretaría del Interior y la Policía de Investigaciones de Chile.

La comisión de seguimiento tiene las siguientes funciones:

- Tomar conocimiento de las actas e informes de seguimiento elaborados por Comisión Ejecutiva.
- Recibir reportes periódicos de la programación técnica y financiera del convenio.
- Recibir reportes periódicos de la ejecución técnica y financiera del convenio.
- Tomar conocimiento del orden de priorización de las inversiones y de las modificaciones que proponga la Comisión de Evaluación del Convenio.

Sin otro particular, saluda atentamente a Uds.,

GOBIERNO REGIONAL
RODRIGO DÍAZ WÖRNER
GOBERNADOR REGIONAL
REGION DEL BIOBIO

RMF/BAC/KRM/trl 87

Distribución

- División de Planificación y Desarrollo Regional (DIPLADE)
- Departamento de Gestión Territorial y Desarrollo Regional
- Oficina de Partes